Departamento de Derecho
Penal, Filosofía del Derecho
e Historia del Derecho
Universidad Zaragoza

En Zaragoza, a 6 de noviembre de 2017, se reúne de forma no presencial la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del derecho, con la asistencia de todos sus miembros, el Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. María Elósegui (elosegui@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es), quien actúa como Secretaria.
La Comisión Permanente adopta los siguientes acuerdos en la secretaría administrativa de nuestro Departamento sita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

1) Propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Grado asignados al área de Filosofía del Derecho.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo I.

2) Propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Master de la Abogacía asignados al área de Derecho penal.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo II.

3) Propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Grado asignados al área de Derecho penal.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo III.

4) Propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de MUGA asignados al área de Derecho penal.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo IV.

5) Propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Grado asignados al área de Historia del Derecho.

Facultad de Derecho
Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 21 17 / Fax 976 76 14 99

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo V.

6) Propuesta de Tribunales de TFMUA, TFG, de evaluación, revisión y reclamación del curso 2017/2018 de las tres áreas de conocimiento.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véanse Anexo VI, Anexo VII, Anexo VIII, Anexo IX y Anexo X.

Finalmente se expone que los componentes de la Comisión Permanente se han manifestado expresamente sobre los puntos del orden del día indicados a través del correo electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza con el fin de garantizar su identidad: Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. María Elósegui (elosegui@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es).
2).

Lo que certifico como Secretaria de la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho: